



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 JUN. 2013

Acta N° 42
Resol. N° 2
Exp. 2013-25-1-000460
dbh/

VISTO: La Resolución N°1, Acta N°33 del 21 de mayo de 2013 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se encomendó a la Gerencia de Administración la adquisición y distribución de 2600 ejemplares de la Edición 2013 de la “Guía del Estudiante”;

CONSIDERANDO: I) Que corresponde complementar la resolución citada en el VISTO de la presente dejando constancia que la Empresa Unipersonal, Sr. Rubén Meneses “Guía del Estudiante” es el único proveedor encontrándose inscripto como Proveedor en el Registro General de Proveedores del Estado;

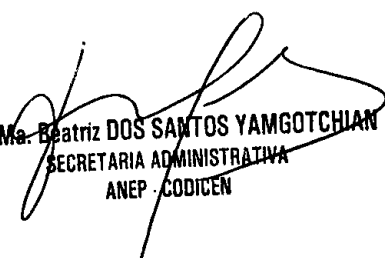
II) Que es pertinente proceder en los términos sugeridos;

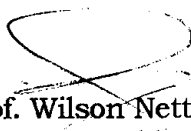
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Complementar la Resolución N°1, Acta N°33 del 21 de mayo de 2013 estableciéndose que la adquisición oportunamente encomendada es a la Empresa Unipersonal, Sr. Rubén Meneses “Guía del Estudiante” en su calidad de único proveedor de dicho artículo.

Comuníquese al Consejo Editor de la “Guía del Estudiante”, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Gerencia de Administración y a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.


Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
CODICEN